Año 03 / Segundo Ordinario	29 / 03 / 2021	I Legislatura /No. 551

Clic para ir al **Documento**

CONTENIDO

CONVOCATORIA

01.- CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE LA VIGESIMOCUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE.

INFORMES

02.- INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DEL GASTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020.

DocuSign Envelope ID: F3D01827-D2DB-4962-B00A-0AF5AD116ACB

Ciudad de México a 22 de marzo de 2021
Oficio Nº CMS/P00-034/21

MTRO. ALFONSO VEGA GONZÁLEZ
COORDINADOR DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
P R E S E N T E

Por este conducto, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4, fracción XLV Bis; 5 Bis, párrafo primero y 74, fracción XXIII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 2, fracción XLV Bis 193, 230, 231, 238, 239 y 250 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, así como en los Acuerdos de la Junta de Coordinación Política, por el que se establecen las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, muy atentamente, nos permitimos solicitar la publicación en la Gaceta Parlamentaria, de la **convocatoria y Orden del Día de la Vigesimocuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Movilidad Sustentable,** que se llevará a cabo el **miércoles 31 de marzo de 2021, a las 15:00 horas, a realizarse en su modalidad de Sesión vía remota.**

En virtud de lo anterior, nos permitimos anexar al presente, la convocatoria para las y los diputados integrantes de la Comisión, así como el Orden del Día de la Sesión a celebrarse.

A T E N T A M E N T E

DocuSigned by:
Miguel Angel Macedo Escartín

DIP. MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN
Presidente

DocuSigned by:
Ana Patricia Báez Guerrero

DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
Secretaria

DocuSign Envelope ID: F3D01827-D2DB-4962-B00A-0AF5AD116ACB

Ciudad de México a 22 de marzo de 2021
Oficio Nº CMS/P00-035/21

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA P R E S E N T E

Por este conducto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3; 4, fracción XLV Bis; 5 Bis, párrafo primero; 67; 74, fracción XXIII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y 2, fracción XLV Bis; 187; 192; 193; 209; 221, fracción I; 230; 231; 250 y 252 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, así como en los Acuerdos de la Junta de Coordinación Política, por el que se establecen las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, muy atentamente nos permitimos convocarlas y convocarlos a la **Vigesimocuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Movilidad Sustentable,** que se llevará a cabo el **miércoles 31 de marzo de 2021, a las 15:00 horas,** a realizarse en su modalidad de **Sesión vía remota,** no omitiendo manifestar que el enlace electrónico de acceso a la misma, será proporcionado con la anticipación correspondiente.

En virtud de lo anterior, anexamos el Orden del Día y los archivos electrónicos de los asuntos que, en su momento, se pondrán a su consideración y eventual aprobación.

Sin otro particular, hacemos propicio el momento para hacerle llegar un saludo cordial.

A T E N T A M E N T E

DocuSigned by: Miguel Angel Macedo Escartín

DocuSigned by: Ana Patricia Báez Guerrero

DIP. MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN	**DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO**
Presidente	**Secretaria**

VIGESIMOCUARTA SESIÓN ORDINARIA

(SESIÓN VÍA REMOTA)

MIÉRCOLES 31 DE MARZO DE 2021, 15:00 HORAS

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Acta de la Vigesimotercera Sesión Ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Primer Informe Semestral de Actividades del Tercer Año de Ejercicio.

5. Discusión y, en su caso aprobación del proyecto de Dictamen en sentido positivo a la propuesta de Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 50 bis y una fracción al artículo 74 ter de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de prohibición de tracto camiones doblemente articulados.

6. Discusión y, en su caso aprobación del proyecto de Dictamen en sentido negativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan las fracciones XXVII, XXVIII, XXIX, XXX y se recorren las subsecuentes fracciones del artículo 12 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México

7. Asuntos generales.

8. Clausura de la Sesión.

I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México, a 29 de marzo de 2021

Oficio No. IL/CCM/CAC/055/2021

DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO
I LEGISLATURA

Por este conducto y con fundamento en el artículo 303 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se remite a Usted, de manera digital y por correo electrónico el Informe Anual del Ejercicio del Gasto del Congreso de la Ciudad de México correspondiente al año 2020.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DocuSigned by:
RIGOBERTO SALGADO VAZQUEZ
2A167D7FE8E84C4...

DIP. RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ
PRESIDENTE

AEHC/mgm

C.c.p. C.P. Francisco Saldaña Liahut. Tesorero del Congreso de la Ciudad de México. Para su conocimiento.

I LEGISLATURA

TESORERÍA

Ciudad de México, 29 de marzo de 2021.
Oficio No. CCDMX/IL/T/0402/2021

ASUNTO: **Informe Anual 2020**

DIP. RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
ADMINISTRACIÓN Y CAPACITACIÓN
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
I LEGISLATURA
P R E S E N T E

Por este medio y en cumplimiento con lo proveído por el Artículo 303 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y a su oficio IL/CCM/CAC/0034/2021, remito a usted el **Informe Anual del ejercicio 2020 del Estado de Origen y Aplicación de los Recursos del Congreso de la Ciudad de México**, debidamente rubricado y firmado por el Oficial Mayor y el que suscribe; en dicho documento también se integran comentarios sobre los aspectos relevantes en su ejercicio.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

C.P. FRANCISCO SALDAÑA LIAHUT
TESORERO

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CAPACITACIÓN
I LEGISLATURA
29 MAR. 2021
Recibió:
Hora: 14:40

C.c.p. Lic. Marisol Enríquez Cazañas. - Dir. Gral. de Presupuesto. - Para su conocimiento con informe anexo.

MASM/mgsc.

Gante No. 15, Piso 5, Col. Centro
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06010
Tel: 5130 1980 ext. 3501 y 3516

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

I LEGISLATURA

TESORERÍA

INFORME ANUAL CUENTA PUBLICA

EJERCICIO 2020

TESORERÍA
INFORME DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL
AL MES DE DICIEMBRE DE 2020

I LEGISLATURA

I LEGISLATURA

INTRODUCCIÓN

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el articulo 303 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, la Oficialía Mayor y la Tesorería elaboran el presente Informe del Ejercicio Presupuestal Anual de 2020.

El presente documento esta integrado por: Estado de Origen y Aplicación de los recursos, así como los comentarios relacionados al ejercicio fiscal 2020.

Adicionalmente, contiene un análisis del presupuesto al cierre del ejercicio 2020, que comprende los comentarios sobre los aspectos relevantes de dicho periodo.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
EJERCICIO ANUAL DE 2020

(PESOS CON DOS DECIMALES)

MINISTRACIONES AUTORIZADAS	1'766,054,290.00
REMANENTE DEL EJERCICIO PRESPUESTAL 2019	104,105,148.00
PRODUCTOS FINANCIEROS	16'697,258.74
OTROS INGRESOS	763,180.54
TOTAL INGRESOS	**1,887,619,877.28**

APLICACION:

GASTO CORRIENTE:		1,878,883,696.70
SERVICIOS PERSONALES	1,150,026,621.16	
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,837,685.87	
SERVICIOS GENERALES	79,064,347.37	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	641,955,042.30	
GASTO DE INVERSION:		6,526,513.42
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	6,526,513.42	
TOTAL EGRESOS		**1,885,410,210.12**
DIFERENCIA INGRESOS – EGRESOS (REMANENTE O SUPERAVIT)		2,209,667.10

COMENTARIOS AL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
EJERCICIO ANUAL DE 2020

ORIGEN DE LOS RECURSOS:

De conformidad con el Artículo 10 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, para el Ejercicio Fiscal 2020 se autorizo para este Órgano de Gobierno, un importe de: $1,766,054,290.00, misma cifra de Presupuesto autorizado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Lo anterior se deriva de los lineamientos implementados para el funcionamiento del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, que establece las directrices en materia de austeridad y racionalidad del Gasto Publico.

Ministraciones

En el periodo Enero-Diciembre de 2020, conforme al calendario presupuestal autorizado, se ha recibido por parte de la Secretaria de Administración y Finanzas, del Gobierno de la Ciudad de México, un importe acumulado de: $1,766,054,290.00 pesos.

Remanente del Ejercicio Presupuestal 2019.-

De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual autoriza la incorporación del Remanente del Ejercicio Presupuestal 2019 al Ejercicio 2020, por un importe de $ 104,105,148.00

Ingresos Adicionales.-

Se incorporaron al gasto de operación durante el ejercicio 2020 $ 16'697,258.74 pesos, por concepto de rendimientos e intereses generados por la inversión de los recursos disponibles en esta Tesoreria, así como $763,180.54 pesos, por otros conceptos (devolución parcial de fondos revolventes, devolución de primas de seguros etc.)

Como resultado de lo anterior, al 31 de diciembre de 2020, el Presupuesto Modificado Anual del Congreso de la Ciudad de México, ascendió a un importe de 1,887,619,877.28 pesos.

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS:

Gasto Corriente.-

El gasto corriente durante el periodo enero-diciembre del Ejercicio Fiscal 2020, fue por un importe de $1'878,883,696.70 pesos.

Erogándose conforme a lo siguiente:

Servicios Personales.-

El 61.00 del gasto total ejercido en el año fiscal 2020, corresponde a las erogaciones para cubrir: las remuneraciones de los Legisladores (dietas); nóminas del personal que presta sus servicios a este Congreso de la Ciudad de México, lo anterior de conformidad a los tabuladores autorizados; asimismo cubre el pago a los prestadores de servicio social así como el pago de previsión social del personal de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, incluye además las prestaciones económicas de las Condiciones Generales de Trabajo, pactadas entre los Sindicatos y las Autoridades del Congreso.

Materiales y Suministros.-

El 0.42% del total ejercido en 2020, se destinó al pago de los materiales e insumos requeridos por el Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, para el desempeño de sus actividades legislativas y administrativas.

Servicios Generales.-

En el ejercicio fiscal 2020 en el capítulo 3000 fue de 4.19% del presupuesto total, asignado para el pago de los siguientes servicios: servicios básicos; servicios de arrendamiento de edificios y oficinas para el desempeño de las actividades legislativas y administrativas del Congreso; Servicios de Asesoría; pago de servicios bancarios; servicios de mantenimiento y conservación de mobiliario administrativo y equipo de computo; pago de pasajes locales y apoyo para la realización de eventos institucionales; así como pago del impuesto sobre nómina del 3%.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.-

Se destinó el 34.05% por concepto de apoyos al quehacer legislativo de Comisiones, Comités Grupos Parlamentarios y Módulos de Atención Orientación y Quejas Ciudadanas; apoyos sociales y culturales y apoyo para los Sindicatos de los Trabajadores del Congreso de la Ciudad de México.

Asimismo, mediante este concepto el Congreso de la Ciudad de México con base en el Contrato de Donación con el Gobierno de la Ciudad de México, aporto recursos para apoyo a la Infraestructura Hospitalaria para la atención del COVID-19.

Gasto de Inversión.

En este rubro el Congreso de la Ciudad de México en el ejercicio 2020 erogó en gasto de inversión el 0.34% del total ejercido, gasto realizado en: equipo de computo, y tecnologías de la información equipo de telecomunicación, software y licencias informáticas, equipo medico y de laboratorio y sistema de aire acondicionado.

EJERCICIO ANUAL 2020

(Cifras en pesos)

	DESCRIPCION	TOTAL EJERCIDO	PORCENTAJE
	TOTAL	1,885,410,210.12	100.00
1.-	**Servicios Personales**	**1,150,026,821.16**	**61.00**
a)	Dietas	60,384,896.67	3.21
b)	Remuneraciones al Personal	819,395,467.06	43.46
c)	Prestaciones y Seguridad Social del Personal	270,246,267.43	14.33
2.-	**Materiales y Suministros**	**7,837,685.87**	**0.42**
a)	Materiales y útiles de oficina. Insumos Básicos, Refacciones, Accesorios y otros.	7,837,685.87	0.42
3.-	**Servicios Generales**	**79,064,347.37**	**4.19**
a)	Servicios Básicos. Telefonía, Agua, Energía Eléctrica e Internet	13,266,725.63	0.70
b)	Servicios de Arrendamiento de Bienes y Servicios	9,653,477.01	0.51
c)	Servicios de Asesoría, Consultoría e Informáticos	9,425,208.83	0.50
d)	Seguros y Servicios Bancarios	2,852,829.74	0.15
e)	Servicios de Mantenimiento y Conservación	20,796,227.29	1.10
f)	Servicios de Impresión, Publicación, Difusión e Información	0.00	0.00
g)	Servicios de Comunicación Social	6,202,287.70	0.33
h)	Gastos en Comisiones de Trabajo	468,044.56	0.02
i)	Eventos Legislativos	528,235.61	0.03
e)	Impuestos sobrenomina, Impuestos y Derechos y gastos de responsabilidad.	15,871,311.00	0.84
4.-	**Servicios Parlamentarios.**	**641,955,042.30**	**34.05**
a)	Apoyo para trabajo de Grupos Parlamentarios y Estudios e Investigaciones Legislativas.	301,395,644.30	15.99
	Apoyo para funcionamiento de oficinas de Legisladores.		
	Asignación para Operación de Módulos de Atención. Orientación y Quejas Ciudadanas		
	Apoyo al Sindicato		
b)	Apoyos Sociales y Culturales	559,398.00	0.03
c)	Donación para la Infraestructura Hospitalaria para la atención Covid-19	340,000,000.00	18.03
5.-	**Bienes Muebles e Inmuebles**	**6,526,513.42**	**0.34**
a)	Mobiliario y Equipo de Administración y otros equipos	5,663,073.65	0.30
	Bienes Informáticos, equipos y aparatos audiovisuales	399,037.25	0.02
	Software y Licencias Informáticas	464,402.52	0.02

EJERCICIO ANUAL DE 2020

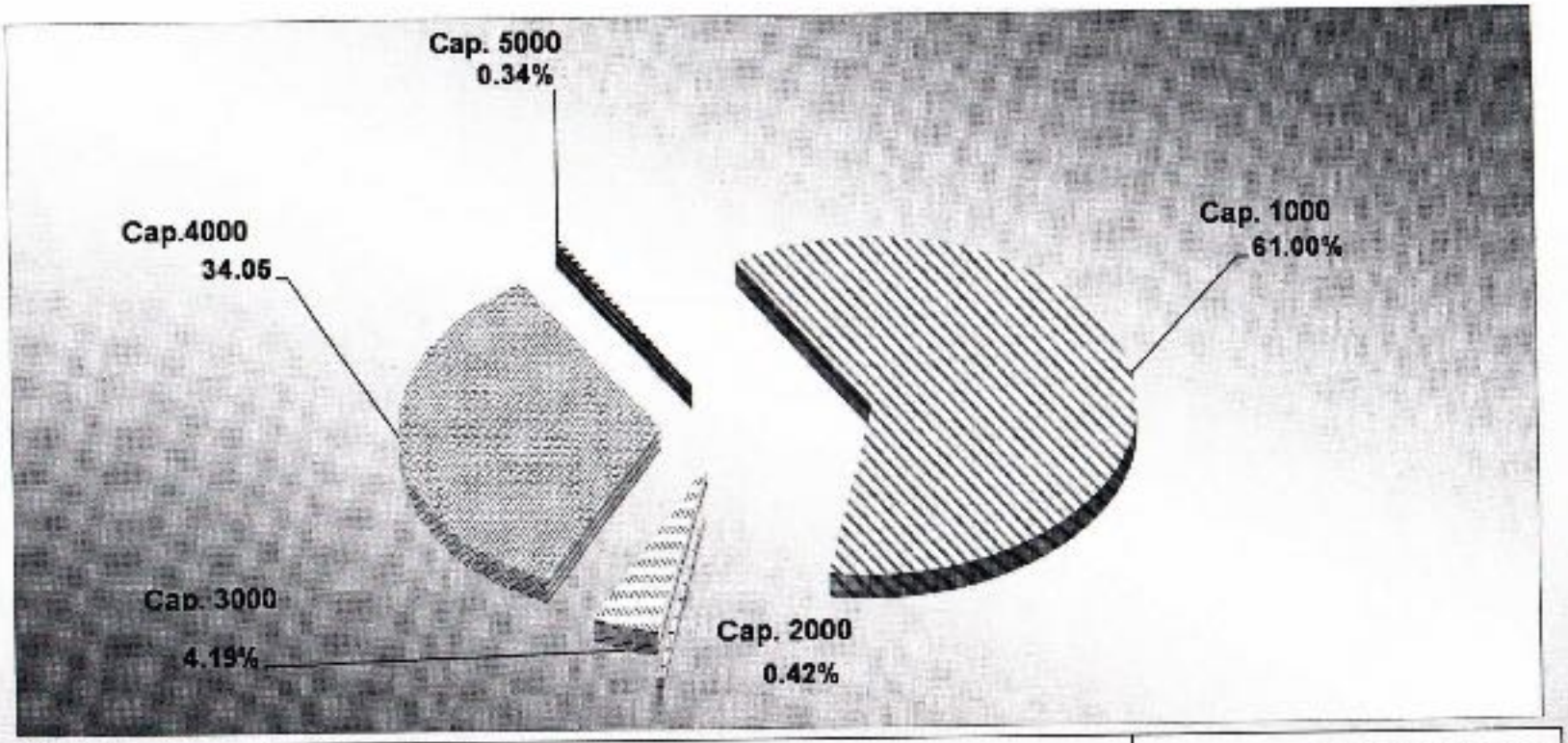

	1000	SERVICIOS PERSONALES	1,150,026,621.16
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,837,685.87
	3000	SERVICIOS GENERALES	79,064,347.37
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	641,955,042.30
	5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	6,526,513.42
		TOTAL	1,885,410,210.12

COMENTARIOS AL EJERCIDO ANUAL 2020

EJERCIDO:

El Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, ejerció recursos durante el periodo enero-diciembre de 2020 por un importe de $ 1'885,410,210.12 pesos, de conformidad con lo siguiente:

Servicios Personales

En el periodo enero-diciembre del Ejercicio Presupuestal 2020 se ejercieron a través del Capítulo 1000; $1'150,026,621.16 pesos, lo que representa el 61.00% del total erogado.

Principales Conceptos del Gastos :

Dietas:

En el periodo referido, se ejercieron recursos por concepto de remuneraciones (Dietas) para los Legisladores del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, un importe de $ 60'384,886.67 pesos, el 3.21% del total ejercido al periodo.

Remuneraciones al Personal.-

Por concepto de Remuneraciones al personal se erogo un importe de $819'395,467.06 pesos, que significa el 43.46% del total ejercido al mes de diciembre de 2020 y que considera el pago de nóminas: del personal de base, técnicos operativos de confianza, personal de mandos medios y superiores así como el pago al personal que labora bajo el régimen de honorarios asimilados perteneciente a: Comisiones, Comités, Grupos Parlamentarios, Áreas Administrativas y Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, Prima de vacaciones; gratificación de fin de año, horas extraordinarias, compensaciones por servicios eventuales y el pago a prestadores de servicio social.

Prestaciones Sociales y Seguridad Social.-

Por este concepto se erogaron recursos para prestaciones Sociales y Económicas establecidas en las Leyes vigentes en beneficio del personal de base y de confianza, por un importe de $ 270'246,267.43 pesos, es decir el 14.33% del total del ejercido, principalmente por el pago de cuotas al ISSSTE, FOVISSSTE, SAR (Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Estado), Seguro de Vida del personal, así como por las prestaciones económicas mensuales y de fin de año del personal de conformidad con las Condiciones Generales de Trabajo (vales de despensa y de alimentos, becas para hijos de trabajadores, etc.).

Materiales y Suministros

Materiales y Útiles de Oficina, Insumos Básicos, Refacciones, Accesorios y Otros.-

El Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, ejerció en el periodo enero-diciembre de 2020, en la adquisición de insumos requeridos para el desarrollo de sus actividades, administrativas y legislativas, un importe de $ 7'837,685.87 pesos, que representa el 0.42% del total del presupuesto ejercido en el periodo.

Dichos recursos señalados en el párrafo anterior fueron orientados para cubrir: Materiales y equipo de oficina, Materiales y útiles de impresión y reproducción, Material impreso (periódicos y revistas) material eléctrico, material de limpieza, materiales y artículos de construcción y reparación, refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, alimentación de personas (requeridos por servidores públicos por cargas de trabajo o desempeño de actividades extraordinarias), Medicinas y productos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministros médicos, cubre bocas, guantes y caretas así como vestuario, prendas de seguridad y protección para el personal, refacciones, accesorios y herramientas menores.

Servicios Generales

Con el propósito de contar con los servicios indispensables para el funcionamiento del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, que se contratan con particulares o instituciones del sector público, se erogaron en el Ejercicio Presupuestal de 2020 $ 79'064,347.37 pesos que corresponden al 4.19% del total ejercido.

Ejerciéndose conforme a lo siguiente:

Servicios Básicos y Servicios de Telecomunicaciones y satélites: Telefonía, Agua, Energía eléctrica e Internet .-

En servicios básicos e Internet se erogó durante el periodo mencionado, un importe de $13'266,725.63 pesos, que corresponde al 0.70% del total del presupuesto ejercido, pagándose por este concepto: energía eléctrica, agua, telefonía tradicional, servicio postal e Internet, redes y procesamiento de información.

Servicios de Arrendamiento de Bienes y Servicios.-

Por los servicios de arrendamiento se erogaron durante el periodo de enero a diciembre de 2020 $9'653,477.01 pesos, el 0.51% del total ejercido, correspondiendo al pago de renta de fotocopiadoras, arrendamiento de bienes inmuebles de oficinas Administrativas y Legislativas así como estacionamientos para vehículos del personal del Congreso de la Ciudad de México.

Servicios de Asesoría, Consultoría e Informáticos.-

Se ejercieron por este concepto, recursos por un monto de $ 9'425,208.83 pesos que considera el pago de servicios de auditoria de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2019 del Congreso de la Ciudad de México (Cuenta Pública 2019), pago de la plataforma SICOPRE (Sistema Integral de Contabilidad y Presupuesto), apoyo administrativo, fotocopiado e impresión, lo que representa el 0.50% del total ejercido.

Seguros y Servicios Bancarios.-

Se ejercieron en el periodo señalado, recursos por un importe de $2,852.829.74 pesos el 0.15% que considera el pago de comisiones aplicadas a las cuentas bancarias, así como la póliza de aseguramiento de los bienes muebles e inmuebles del Congreso de la Ciudad de México.

Servicios de Mantenimiento y Conservación.-

Se ejercieron de enero-diciembre de 2020, recursos por un importe de $20'796,227.29 pesos, el 1.10% del total ejercido, que incluye el pago de instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario, equipo de administración, de cómputo, servicio de limpieza de oficinas Administrativas y Legislativas y mantenimiento de equipo de transporte destinado a servidores públicos, todo lo anterior del Congreso de la Ciudad de México.

Servicios de Comunicación Social.-

En el periodo de enero a diciembre del presente ejercicio se asignaron recursos a este rubro por un total de $ 6'202,287.70 pesos, por el gasto de servicios profesionales del personal del Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México, el 0.33% del total ejercido.

Gastos de Comisiones de Trabajo.-

En este concepto se destinaron en el periodo indicado, recursos por un importe de $468,044.56 pesos que considera el pago de pasajes al interior de la Ciudad de México para el personal que por el desempeño de sus labores requiere de estas asignaciones, el 0.02%.

Eventos Legislativos .-

El presupuesto ejercido en 2020 en este rubro fue por un importe de $ 528,235.61 el 0.03% del total erogado en el periodo, incluye principalmente el pago de eventos institucionales (Congresos, Convenciones, Seminarios, Simposios etc.) que realizaron las Comisiones y Comités del Congreso de la Ciudad de México.

Impuestos sobre nomina, Impuestos y Derechos y Gastos de Responsabilidad.-

En este rubro se ejerció en periodo señalado, un importe de $ 15'871,311.00, el 0.84% del total erogado que considera el pago de Impuestos y Derechos así como el Impuesto sobre Nómina del 3%.

Servicio Parlamentarios

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:

Para cumplir con su función el Congreso de la Ciudad de México referente a legislar en las materias que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política de la Ciudad de México le confieren, se brindaron los apoyos a los Grupos Parlamentarios, Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, así como apoyos para las actividades del Sindicato de los Trabajadores de base del Congreso de la Ciudad de México, se erogaron en el periodo enero- diciembre de 2020 $641'955,042.30, el 34.05% del total ejercido.

Ejerciéndose conforme a lo siguiente:

Apoyo para el Trabajo de Grupos Parlamentarios y Estudios e Investigaciones Legislativas.
Asignación para Operación de Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas.
Apoyo para el funcionamiento de oficinas de Legisladores.
Apoyo al Sindicato.

Mediante estos conceptos se erogaron recursos en el ejercicio 2020, un importe de $301'395,644.30 pesos, es decir el 15.99% del total ejercido, principalmente para apoyo al trabajo Legislativo de los Grupos Parlamentarios, apoyos para atender las peticiones, quejas y propuestas que formulan los habitantes de la Ciudad de México a través de los Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas (dichas erogaciones cubren el fondo para materiales y suministros de oficina y servicios básicos (agua, luz, teléfono, etc.) que requieren los Módulos para su funcionamiento).

Integra además este rubro los apoyos para las actividades de los Sindicatos de los Trabajadores del Congreso de la Ciudad de México (renta de oficinas sindicales, servicios de agua, energía eléctrica y teléfono.)

Apoyos Sociales y Culturales.

Se ejercieron mediante este concepto en el periodo enero-diciembre un importe de $559,398.00 el 0.03% del total ejercido, considerando el pago de Medallas al Merito Policial, otorgadas a 204 elementos de las diferentes corporaciones, entre otros.

Donación del Congreso para prevención y atención del COVID-19

En el Ejercicio 2020, este Órgano Legislativo dono al Gobierno de la Ciudad de México para la Infraestructura Hospitalaria para la atención del COVID-19 $ 340'000,000.00 es decir el 18.03 de su presupuesto ejercido.

Bienes Muebles e Inmuebles .-

Mobiliario, Equipo de Administración.
Bienes Informáticos, equipos y aparatos audiovisuales.
Software y Licencias Informáticas.

El Congreso de la Ciudad de México durante el Ejercicio Presupuestal de 2020, ejerció recursos en este capitulo de gasto un importe de $6'526,513.42 es decir el 0.34% del total ejercido, principalmente en mobiliario y equipo de administración, equipo de comunicación y telecomunicación, herramientas menores, sistema de aire acondicionado, software y licencias informáticas, todo lo anterior requerido por las áreas del Congreso de la Ciudad de México.

LIC. REYNALDO BAÑOS LOZADA
OFICIAL MAYOR

C.P. FRANCISCO SALDAÑA LAHUT
TESORERO